



TEMPORADA 2018/2019

CIRCULAR Nº 60

***HORARIO UNIFORME EN LAS DOS ÚLTIMAS JORNADAS DE LA PRIMERA FASE
DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE SEGUNDA DIVISIÓN "B"***

La Real Federación Española de Fútbol ha acordado, al amparo de lo que prevé el artículo 42.3, letra e), de sus Estatutos, que los partidos correspondientes a las dos últimas jornadas de la primera fase del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División "B" se celebren en horario uniforme, comenzando, todos ellos, tratándose de la jornada 37, el domingo día 12 del próximo mes de mayo, a las 18:00 horas; y de la jornada 38, el siguiente domingo día 19, a las 18:00 horas.

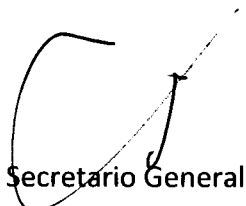
La obligatoriedad de tales horarios uniformes afecta a los encuentros cuyos resultados supongan ocupar en la clasificación final un puesto que determine:

a) el descenso, o la participación en la segunda fase, incluyéndose, en el segundo de ambos supuestos, aquellos clubs que, aun habiendo obtenido matemáticamente el derecho a participar en dicha fase, no esté determinado el puesto que definitivamente ocupen entre los cuatro primeros de la anterior

b) su participación en el Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey para la temporada 2019/2020, según el formato aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada en el día de la fecha.

Las Rozas (Madrid), 29 de abril de 2019.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL


Secretario General